TRANSPORTE DE CARGA PESADA PESOPESADO S.A.

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Según lo indican los art. 230, 231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 4 de Febrero del 2019 a las 10h00; Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Sociedad Anónima TRANSPORTE DE CARGA PESADA PESOPESADO S.A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa provincia: Guayas, Cantón: Playas, Parroquia: General Villamil (Playas), Barrio: San Antonio, Numero: S/N, Carretero: Vía a playas kilómetro 79-80, Referencia: Frente al cuartel modelo para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

ORDEN DEL DIA:

Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS. G. 13.001 emitida el 4 de Enero del 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2018).

Estado de resultado integral.

Estado de cambios en el Patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo.

Notas de los estados financieros.

2. Designación del Comisario para el periodo 2018.
3. Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico contable 2018.
4. Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIFF PYMES.
5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico contable 2018.
6. Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores, correspondiente al periodo 2018.

Una Vez analizado cada uno de los puntos del orden del día. La asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros, cortado al 31 de diciembre del 2018 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las leyes laborales, societarias y tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del acta de la reunión: A continuación el secretario a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanto la sesión siendo las 15h00, del 4 de febrero del 2019.

Firma el principal de la Junta Ordinaria de Accionistas de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA PESOPESADO S.A.**

PESANTEZ LEON SEGUNDO ALBERTO
C.I. No. 0909922866